



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

15 de abril de 2002

Núm. 214-3

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000190 Creación del Colegio de Prácticos de Puerto.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de Ley de creación del Colegio de Prácticos de Puerto, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 214-1, de 1 de marzo de 2002 (núm. expte. 122/000190), la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quin-

ce días hábiles que expira el 4 de mayo de 2002, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

